



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



RESERVA

Número 1731/1964, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Fernández-Hidalgo Yáñez, pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Fernández-Hidalgo

Yáñez, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del B. O. del Estado núm. 147, de 1964.)

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al sargento de la Guardia D. Cesáreo Dueñas Ranchal, con destino en el citado Regimiento.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENENDEZ



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.ª anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de marzo de 1964 (D. O. número 73), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Barraca Morales, de segundo jefe de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENENDEZ

Vacantes de mando

De segundo jefe de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENENDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Modesto Quiles Navarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, quedando en la situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENENDEZ

Disponibles

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 4.º de la Or-

den de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Cavia Vélez, a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 16 de abril de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 91), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades Paracaidistas que se indican, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares)

Teniente D. Amadeo Martínez Inglés, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

A la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia)

Teniente D. Francisco de Ledesma Salgues, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

A la 18 Compañía Independiente de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Jerez de la Frontera)

Teniente D. Manuel Guerras Melena, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. José Cárdenas Utor, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Tres de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Batallón de Gabrerizas.

Los destinados vendrán obligados a ocuparlas durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del diploma para el mando de Tropa de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Diez de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de las guarniciones que se indican:

Para Madrid.—Ocho.

Para Barcelona.—Dos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, debiendo estar en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1964, el subteniente de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, D. Francisco Lozano Rodríguez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1964, el capitán de complemento de Infantería don Carlos Vilaplana Scotto, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Queda sin efecto el destino que en concepto de agregado para auxiliar de profesor de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia) le fue conferido, entre otros, al alférez de complemento de Infantería D. Ramón Martín-Serrano Molina, por Orden de 25 de mayo de 1964 (D. O. núm. 117).

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Queda sin efecto la prórroga de incorporación a Cuerpo, que le fue concedida por Orden de 12 de mayo de 1964 (D. O. núm. 110), al alférez eventual de complemento de Infantería don Antonio Quintero Tacoronte, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Servicio Médico); debiendo efectuar su incorporación con urgencia a la citada Base para realizar las prácticas reglamentarias.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



La Legión

Destinos

Pasa destinado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso Magariños, a mis órdenes en Canarias, plaza de Sidi-Ifni, y por dele-

gación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.
Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 4 de abril de 1964, a los sargentos primeros de igual procedencia que se relacionan, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión a efectos de destino.

Don Vicente Ortega del Río.
Don Emilio Gómez Izquierdo.
Don José García Mateo
Don Julián González Soto.
Don Juan Pérez de la Torre.
Don José Camisón Expósito.
Don Arturo Masiques Garolera.
Don José Gutiérrez Mateo.
Don Fernando Vallejo Fernández.
Don Jesús Mazorra Sañudo.
Don José Suárez Miñambres.
Don Juan Martín Gallego.
Don Alfredo Calahorra Cortázar.
Don José Fernández Toscano.
Don Juan Lanzagorta Maruri.
Madrid, 13 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad del día de la fecha, a los jefes y oficiales de Artillería del Grupo de «Mando de Armas», Escala activa, que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería don Alfonso González-Conde y de Borbón, del Regimiento Mixto de Artillería número 6, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Alonso Torrijos, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A comandante

Capitán de Artillería D. Félix Espuelas de Miguel, del Regimiento de

Artillería núm. 20, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A capitán

Teniente de Artillería D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma, del Regimiento de Artillería núm. 11, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. César Carballeira Guerra, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.
Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán auxiliar de Artillería don Antonio Zarzoso López, del Regimiento de Artillería núm. 73, cumplió la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1964.

Teniente auxiliar de Artillería don Epifanio Fernández Puntero, del Regimiento de Artillería núm. 13, cumplió la edad reglamentaria el día 15 de junio de 1964.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo González-Mariscal Lorente, de a mis órdenes en dichas Región y plaza.
Madrid, 7 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Artillería D. Fernando García Recio, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de junio de 1964.

Otro, D. Quirino López Pérez, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de junio de 1964.

Otro, D. Antonio Rodríguez Abril, cumplió la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1964.

Otro, D. Antonio Gómez García, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de junio de 1964.

Otro, D. Enrique Lista Sánchez, cumplió la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1964.

Otro, D. Antonio Martínez Pacheco, cumplió la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1964.

Alférez de complemento de Artillería D. Antonio Pinillos Gómez, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de mayo de 1964.

Otro, D. Laureano Fernández Fernández, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de junio de 1964.

Otro, D. Celso Nores Lorenzo, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de junio de 1964.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alférezes de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Artillería D. Diego Ruiz Muñoz, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Linares (Jaén).

Otro, D. Juan García Cuesta, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Linares (Jaén).

Otro, D. Alonso Comas Ramón, en situación de colocado en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Calvo Ortiz, en situación de reemplazo voluntario en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Diego Conde Ruiz, en situación de reemplazo voluntario en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Vicente Chaves Plaza, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Villar de Ciervo (Salamanca).

Otro, D. Blas Olivas Martínez, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Juan Navarro Sánchez, en situación de reemplazo voluntario en Caracas (Venezuela).

Otro, D. Francisco Termenón Andrade, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Antonio Miró Piña, en situación de reemplazo voluntario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Gómez Fernández, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Jesús Rioja Mendi, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eugenio Ayuso Tablado, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. José Martín Valero, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Antonio Fernández Fernández, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Otro, D. Miguel Caras Díaz, en situación de colocado en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Julio Basulto González, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Francisco Hernández Pérez, en situación de reemplazo voluntario en Buenos Aires (Argentina).

Otro, D. José Soler Tejero, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Mataró (Barcelona).

Otro, D. Porfirio Arranz García, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Gerardo Enriquez Otero, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Francisco Agudo Delgado, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Otro, D. José Herrero Guillén, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel.

Otro, D. Jesús Mateo Fernández, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Manuel Fernández del Moral, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Miguel Gallego Martínez, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Otro, D. Andrés Ruiz Ruiz, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Eufemio Luján Varas, en

situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel Juan Blanco, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Francisco Díez Mandarano, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Félix Alvarez Nalda, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Jesús Villegas Puerta, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Juan Cruz López, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Manuel Cabello Rejón, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alférezes de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Artillería D. José Pérez López, en situación de retirado por Orden de 18 de febrero de 1964 (D. O. núm. 42). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zamora.

Otro, D. Luciano González Abril, en situación de retirado por Orden de 22 de mayo de 1964 (D. O. núm. 116). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Pontevedra.

Otro, D. Francisco Pintor Valverde, en situación de retirado por Orden de 6 de enero de 1964 (D. O. número 7). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Daniel Higuera García, en situación de retirado por Orden de 6 de enero de 1964 (D. O. núm. 7). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Alava.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de mando

De libre elección.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Capitán de Ingenieros de la Escala complementaria o en su defecto del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Jefatura de Transportes del Ejército, para la 1.ª Sección (Servicio Militar de Ferrocarriles).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 15 de junio de 1964, al teniente de la misma Arma y Escala D. Felipe García del Blanco, del Batallón de Transmisiones del Sahara, quedando en la situación de a. mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1964, el brigada de Ingenieros D. Miguel López Pineda, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto número 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que la correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueven al empleo de brigada de complemento de Ingenieros a los sargentos de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento de complemento D. Daniel Garrido Laffaila, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Aranda de Duero (Burgos).

Otro, D. Melchor Leal Gaudex, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, Sociedad Anónima, el alférez auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Gutiérrez Alonso, del Parque de Artillería de La Coruña, quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, prevista en el artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Madrid, 16 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Concursos

Rama de Armamento y Material (Grupo de Auxiliares).—Las que a continuación se relacionan:

Compañía Móvil de Reparaciones, de Campaña, afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de mecánico armero.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).—Una de delineante proyectista.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.—Las que a continuación se relacionan:

Ayudantes (Rama de Armamento)

Dirección General de Industria y Material (Polígono «Costilla»).—Una de mecánico.

Parque de Artillería de Granada.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Una de mecánico para Tenerife y una de mecánico para Las Palmas.

Auxiliares (Rama de Armamento)

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de químico artificiero.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de químico artificiero y una de electricista.

Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de electricista.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de químico analista, una de químico artificiero y una de delineante proyectista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.—Una de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zarroza.—Una de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.—Dos de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Dos de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.—Una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 2.—Una de químico artificiero.

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 91.—Una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 92.—Una de delineante proyectista.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.—Una de mecánico automovilista.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gero-

na» núm. 41.—Una de mecánico automovilista.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» número 81.—Una de mecánico automovilista.

Escuela Militar de Montaña.—Una de mecánico armero.

Academia de Artillería.—Una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 94.—Una de químico artificiero.

Parque de Artillería de Ceuta.—Una de mecánico armero.

Ayudantes (Rama de Construcción)

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Baleares.—Una de obras.

Parque Central de Transmisiones.—Una de electricista.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Destacamento de Guadalupe).—Una de electricista y una de mecánico.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».—Una de mecánico.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».—Una de mecánico.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Una de mecánico.

Regimiento de Automóviles para Ejército.—Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una de mecánico.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Una de mecánico.

Comandancia de Obras de Ceuta.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Melilla.—Una de obras.

Auxiliares (Rama de Construcción)

Dirección General de Fortificaciones y Obras.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Una de electricista.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Dos de obras y una de dibujante.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.—Una de telecomunicación para Barcelona y una de telecomunicación para Burgos.

Regimiento de Transmisiones para Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Transmisiones nú-

mero 2, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.—Dos de dibujante.

Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Una de mecánico.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Una de dibujante y una de mecánico.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.—Una de dibujante.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña (Huesca) núm. 52.—Una de dibujante.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de dibujante.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de dibujante.

Escuela Militar de Montaña.—Una de electricista.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Dos de mecánico.

Academia de Ingenieros.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Canarias (Tenerife).—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de Ceuta.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Melilla.—Una de obras.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.—Una de dibujante.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Los que soliciten Unidades de Montaña deberán acompañar el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las papeletas se remitirán a este Ministerio con arreglo a lo determinado en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), dentro del plazo de quince días, y en ellas se hará constar si a los interesados alcanza los derechos que señala el artículo 17 de la mencionada Orden.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de mayo de 1964 (D. O. núm. 103), para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala complementaria, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Juan Sánchez Simón, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 11 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 1.023 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al comandante médico D. Nicolás Martínón Bentz.



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130) y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, quedando en las situaciones militares que se indican:

A coronel capellán

Teniente coronel capellán D. Camilo Goscola Plana, de la Tenencia Vicaria Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Baleares, con antigüedad de 4 de noviembre de 1963, escalafonándose a continuación del coronel capellán D. Vicente Morillo Morillo, quedando a mis órdenes en dicha Capitanía General, plaza de Palma de Mallorca.

A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Manuel Sánchez Corral, del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 5 de junio de 1964, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante capellán

Capitán capellán D. Gaspar Cardona Quevedo, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9, con antigüedad de 5 de junio de 1964, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A capitán capellán

Teniente capellán D. Pedro Díez Arévalo, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, con antigüedad de 30 de noviembre de 1963, escalafonándose a continuación del capitán capellán don Angel Cuervo Luengo, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. número 149), se declaran aptos para el ascenso y se promueven a los empleos inmediatos, con la antigüedad que se cita, a los suboficiales y cabo primero topógrafo que a continuación se expresa, continuando en sus actuales destinos.

A alférez topógrafo

Brigada topógrafo D. Fausto López Pozas, de la Agrupación Obrera y Topográfica, con antigüedad de 2 de junio de 1964.

A brigada topógrafo

Sargento topógrafo D. Alejandro Lamsac Soláns, de la misma, con antigüedad de 2 de junio de 1964.

A sargento topógrafo

Cabo primero topógrafo Rafael Bouteiller Caparrós, de la misma, con antigüedad de 2 de junio de 1964.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 (B. O. número 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan, y adición de barras a los mismos, al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Juan Barrena Van del Valle, del Tercio Sahariano-Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Capitán de Infantería D. Gerardo Llinas Serra, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Adición de dos barras rojas y dos doradas en Distintivo de Tiradores de Ifni que posee.

Teniente de Infantería D. Gregorio Pérez Sandino, del Tercio Sahariano, Don Juan de Austria 3 de La Legión. Distintivo de La Legión, sin adición de barras.

Sargento de Caballería D. Manuel López Pomar, del mismo. Distintivo

de La Legión, sin adición de barras. Sargento especialista D. Victor López López, del mismo. Distintivo de La Legión, sin adición de barras. Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras, que se expresan, al Distintivo de Carros de Combate que poseen, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo

Capitán de Infantería D. José Magin Guerra Reigosa. Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm 1

Capitán de Caballería D. Emilio Rondono Russo. Adición de tres barras rojas en distintivo que posee. Madrid, 17 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de junio de 1964 (D. O. núm. 123), se destinan con carácter voluntario a la Dirección General de Mutilados y Jefatura Provincial de Vitoria dependientes de la misma, a los Jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se indican.

Comandante D. José Rodríguez Raposo, a la Dirección General de Mutilados.

Otro, D. Sergio Borrajo Palacín, a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MENÉNDEZ



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

Recompensas

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Base Naval

de Canarias, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el comandante médico del Ejército de Tierra D. Nicolás Martín Benítez, vengo en concederle la Cruz del Mé-

rito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 15 de junio de 1964.

NIETO

Exemos. Sres. ...
Sres. ...

(Del «D. O. de M.» núm. 135, de 1964)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES

Anuncio de subasta

Aprobado por la Superioridad el expediente de contratación núm. 964/2, se convoca para la subasta que tendrá lugar en este Centro, en El Pardo (Madrid), transcurridos veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «B. O. del Estado», a las once horas.

La subasta comprende la adquisición de 225 Tm. de carbón de antracita (galleta), por un importe total de 887.445,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los ofertantes en la oficina del Detail de este Organismo.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 17 de junio de 1964.

Núm. 499

P. 1-1

ACADEMIA DE INGENIEROS DEL EJERCITO

Autorizada por la Superioridad la adquisición por concurso de 100 toneladas de carbón para calefacción para la campaña invernal 1964-65, se admiten ofertas, en sobre cerrado y lacrado, hasta el día 15 de julio del presente año, estando a disposición de los interesados en la Jefatura del Detail de este Centro los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y de bases económico-administrativas.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 17 de junio de 1964.

Núm. 495

P. 3-1

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES

Se admiten ofertas para la adquisición de diverso material de escritorio, por el procedimiento de concierto directo con concurrencia de ofertas, en este Centro en El Pardo (Madrid), hasta las doce horas, transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «B. O. del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de pro-

posición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall, todos los días laborables, de diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 17 de junio de 1964.

Núm. 501

P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos (turismos Seat, camionetas Borgward, camión - grúa Ford, motos Sanglas y Lube, bicicletas, cubiertas inútiles y piezas de automóvil de diferentes tipos y marcas, por kilos), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 23 hasta el día anterior al de la subasta y horas de nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232); a las once horas del próximo día 14 de julio.

Madrid, 18 de junio de 1964.

Núm. 500

P. 1-1

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

Adquisiciones

Aprobada por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diverso material para los Laboratorios y Talleres de esta Escuela.

Se admiten proposiciones hasta las doce horas del día 14 del mes de julio.

Las ofertas, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrada la original, serán dirigidas, en sobre cerrado y lacrado, al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Económica de esta

Escuela Politécnica, calle Carbonero y Sol, 3.

Los pliegos de condiciones técnicas y de bases legales se encuentran a disposición de los oferentes en la Jefatura del Detall, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1964.

Núm. 498

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 17/64

El día 29 del próximo mes de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, núm. 11 (Valladolid), para adquirir, por subasta 3.816,75 Qm. de paja pienso para Valladolid, al precio límite de 68 pesetas Qm.; 2.349,92 para León y 36,60 para Astorga, a 80 pesetas; 721 para Oviedo, a 91,50; 156,91 para Palencia, a 76,90; 266,56 para Salamanca, a 52,25; 1.064 para Segovia, a 62,74, y 72,15 para Zamora, a 71 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, reintegrada la original con pólizas de seis pesetas, todas firmadas, en sobre cerrado dirigido al Sr. Presidente.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana a la baja.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléfono, con Documento de Identidad núm. (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de,) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de paja pienso, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y

letra) las cantidades de paja con las características técnicas que figuran en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas cada quintal métrico.

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo de carta de pago que importa (en número y letra) pesetas, según la cuantía del precio límite.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar.

Pliegos de bases e informes en la Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio. Valladolid, 17 de junio de 1964.

Núm. 502

P. 1-1

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE ARTILLERIA

A las doce horas del 4 de julio se reunirá la Junta Económica de este Centro en su acuartelamiento, carretera de Burgos, kilómetro 12, para proceder a la adquisición de 40 sillones y 40 sillas metálicas, con destino a las aulas de los alumnos.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y cuantos datos sean necesarios pueden examinarse en la Mayoría de esta Escuela, todos los días hábiles, a hora de oficina.

Los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1964.

Núm. 497

P. 1-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 29

Se anuncia a provisión una plaza de cocinero para la cocina de Tropa de este Cuerpo.

Salario, el señalado en Orden Ministerio del Ejército de 7 de junio de 1963, C), Grupos especiales. Huesca, 17 de junio de 1964.

Núm. 496

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR